

## **C. REGIDORES**

### **PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Publica Extraordinaria de Ayuntamiento No. 21 a celebrarse el día martes 23 de julio de 2019, a las 12:00 P.M. en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa de Decreto aprobatorio del "Proyecto de eficiencia energética y mejora del servicio de alumbrado público en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", bajo la modalidad de asociación pública-privada por esquema de concesión para la prestación del servicio de alumbrado público, incluyendo la sustitución de luminarias e infraestructura eléctrica, así como el mantenimiento en general. Motiva el C. Presidente Municipal. J. Jesús Guerrero Zúñiga.
4. 4.Clausura de la Sesión.

### **A T E N T A M E N T E**

*"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"*

*"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUAREZ"*

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 23 julio de 2019.

**C. J. JESUS GUERERO ZUÑIGA**  
Presidente Municipal

**C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**  
Secretario General